1000

MEMORANDO 2026081

Medellín, 26 de enero de 2026

PARA: FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA – DIRECTOR EJECUTIVO

DE: Profesional universitario de proyectos

ASUNTO: CERTIFICADO DE LA NECESIDAD DE LOS PROFESIONALES, "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

Atendiendo la solicitud realizada de la Dirección Ejecutiva, de emitir una constancia donde se acredite la necesidad técnica de la contratación para la dependencia, que sirva como anexo al expediente contractual y como soporte de la insuficiencia, necesidad o requerimiento que se pretende satisfacer, le informo lo siguiente:

Teniendo en cuenta la necesidad perentoria de llegar a todos los municipios del departamento de Antioquia a fin de fomentar las cuatro dimensiones estratégicas que representan los pilares fundamentales que posibilitan la integración de acciones y estrategias para alcanzar los objetivos misionales de la entidad:

- Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria.
- Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.
- Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.

La Subdirección de Proyectos, es la encargada de dar cumplimiento al aspecto misional dentro de la entidad, para lo cual, formula acciones desde las dimensiones estratégicas que hacen relación a este propósito:

- Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria.
- Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.
- Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Considerando entonces que la Subdirección de Proyectos es la dependencia encargada de operar estas dimensiones estratégicas y de poner en marcha diferentes acciones para dar cumplimiento a la política pública de Acceso y Permanencia en la educación superior, se requiere atender los convenios y proyectos de forma oportuna, haciendo una idónea

planeación, ejecución y seguimiento técnico, administrativo, logístico y financiero que garantice el cumplimiento de los objetivos trazados y dispuestos para cada uno, y en esta misma línea atender y realizar el seguimiento, acompañamiento y atención de la población de interés para la entidad y sus beneficiarios mediante estrategias psicosociales y de orientación que permitan lograr un mayor desarrollo, adaptación personal, social y vocacional.

En esta gestión que realiza la entidad, se ha evidenciado que se requiere la implementación de proyectos para dar cumplimiento a la misión institucional de la entidad, así como también se requiere de iniciativas de trabajo articulado con otros actores, labor que deberá ampliar el relacionamiento, la cobertura de la entidad alrededor de la orientación y difusión de la educación superior; aportando entre otros aspectos necesarios al posicionamiento de la Corporación en el territorio.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la planta de personal actual no es suficiente para la cobertura de las acciones descritas que puedan apoyar esta gestión, se hace necesario celebrar contratos de prestación de servicios con profesionales del área de la psicología, con experiencia en programas sociales, educativos, docencia, asesoría y orientación vocacional con estudiantes de diferentes edades, de forma tal que posea las competencias para acompañar las acciones realizadas y lideradas desde la Corporación, con el propósito de promover el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes en la educación superior. Estos profesionales, debe estar en la capacidad de intervenir contextos sociales y aportar integralmente al desarrollo de las comunidades en el ámbito social, cultural, y educativo, como gestor en el trabajo que se adelanta en los territorios. Por lo anterior se hace necesario suscribir contratos de prestación de servicios teniendo en cuenta el objeto contractual, “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES Y DE ORIENTACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.

En este sentido espero dar respuesta que sirva como anexo al expediente contractual y como soporte de la necesidad o requerimiento que se pretende satisfacer, enmarcado en la prestación de los servicios profesionales a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía en las diferentes estrategias y acciones lideradas desde la subdirección de Proyectos.

Cordialmente,

Lina M. Villa

LINA MARCELA VILLA PULGARÍN

Anexos: N/A
Copia a: Omaira Martínez Cruz - Profesional de contabilidad
Jessika del Carmen Hinestroza Palacios, Profesional de Jurídica

Revisó
Laura Zuley Márquez Marulanda – Líder proyectos